

53227

**ANGEL AUGUSTO TORRES ORTEGA**  
*Contador Público*  
*Chambo 1003 y Sangay*  
*Teléfono: 2661-748*  
*Quito - Ecuador*

Quito 18 de Marzo del 2007

Señores:  
**QUITO INORFLOWERS TRADE CIA. LTDA.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía QUITO INORFLOWERS TRADE CIA LTDA. y, en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos y en apego a lo que la Ley de Compañías dispone, pongo a su conocimiento el presente informe sobre el estudio del Ejercicio Económico corrido del primero de Enero y el treinta y uno de Diciembre del dos mil seis.

Tengo que informar que el examen de los Balances de la Empresa se realizaron de conformidad con las normas de Contabilidad y Auditoria de general aceptación en el Ecuador. Por consiguiente incluyeron aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros que la Auditoria considero de vital importancia en la revisión.

En mi opinión, y basado en el examen y estudio de los Estados Financieros de QUITO INORFLOWER TRADE CIA LTDA cortados al treinta y uno de Diciembre del dos mil seis estos son: Estados de Situación, Estado de Perdidas y Ganancias y su respectiva documentación de respaldo. Han sido preparados de acuerdo con los principios legales de contabilidad vigentes en el país. Por lo tanto presentan razonablemente la situación financiera y patrimonial de la Empresa.

**ANGEL AUGUSTO TORRES ORTEGA**

*Contador Público  
Chambo 1003 y Sangay  
Teléfono: 2661-748  
Quito - Ecuador*

Para dar cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución # 90.1.5.3. Paso hacer un análisis de las obligaciones mentadas en la resolución.

#### **CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES**

Los señores Ejecutivos y administradores de la Compañía se han esmerado para dar cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía en el año en gestión. Y, han dado fiel cumplimiento en las resoluciones de la Junta General Ordinaria y del Directorio de la Empresa.

#### **LIBRO DE ACTAS:**

He revisado detenidamente los Libros de Actas de la Compañía. Los cuales se encuentran en orden y actualizados

#### **LIBRO DE ACCIONISTAS**

He procedido a hacer una exhaustiva revisión de estos documentos hasta la fecha. Los cuales se encuentran actualizados y en orden como manda la ley.

#### **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:**

Tengo que certificar por medio de la presente que la Empresa ha cumplido con lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario en lo referente a las obligaciones como Agente de Retención y Percepción.

---

**ANGEL AUGUSTO TORRES ORTEGA**

*Contador Público*

*Chambo 1003 y Sangay*

*Teléfono: 2661-748*

*Quito - Ecuador*

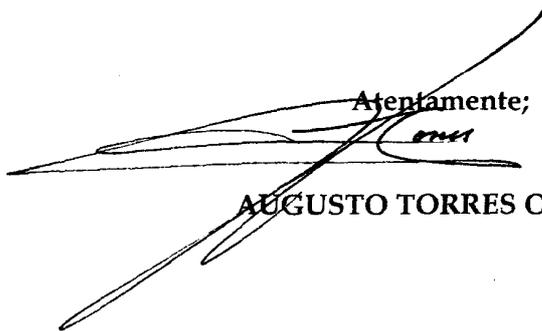
**DE LA CONTABILIDAD:**

Luego de haber realizado un minucioso examen de la Contabilidad y Estados Financieros de QUITO INORFLOWERS TRADE CIA LTDA correspondiente al año dos mil seis. Hecho el estudio y análisis de la respectiva documentación de respaldo de los elementos principales y adicionales que justifiquen la veracidad de la Contabilidad de la Empresa con toda la documentación que ampara su jornalización se establece que es real y está de acuerdo por normas legales establecidas en el Ecuador.

En la traducción de las cuentas que constan en los Estados Financieros y la interpretación real de los valores registrados no he encontrado ninguna novedad, por lo tanto, los Activos y Pasivos del Estado de Situación son verdaderos y el Estado de Perdidas y Ganancias demuestra la gestión financiera de la Compañía.

Después de lo expuesto de un amplio estudio de los Estados Financieros y la documentación de respaldo de la Contabilidad de QUITO INORFLOWERS TRADE CIA LTDA. Y, por la facultad legal que me autoriza mi función de Comisario. Por medio de la presente certifico la autenticidad y veracidad de los mismos.

Atentamente;



**AUGUSTO TORRES ORTEGA**